



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1224, lunes 30 de octubre de 2023](#)

Escuela de Administración Pública. Reglamento Académico de Programas de Posgrado.

Datos de localización en la versión impresa: Página 30.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las **reformas** del Reglamento Académico de Programas de Posgrado.

El presente aviso estará disponible para su consulta y descarga en el portal electrónico institucional de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, en el siguiente enlace electrónico:

http://data.eap.cdmx.gob.mx/ut/2023/images/Aviso_Reglamento_Academico_de_Programas_de_Posgrado_EAP

Las reformas al Reglamento Académico de Programas de Posgrado de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, entraran en vigor una vez aprobadas por la Junta de Gobierno de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Consejo de la Judicatura. Aviso 1/2023 relativo al Acuerdo Plenario 09-28/2023.

Datos de localización en la versión impresa: Página 39.

Aviso 1/2023 por el que, en cumplimiento al acuerdo plenario 09-28/2023, emitido en sesión de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 166, 169 y 175 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes, postulantes y público en general, que:

Se llevará a cabo la **destrucción** de aproximadamente 2.000,000 de expedientes jurisdiccionales, por ya estar **digitalizados** que ingresaron al Archivo Judicial del Distrito Federal y del Registro Público de Avisos Judiciales del primero de diciembre de 2010 al 3



de septiembre de 2013, y de aproximadamente 200,000 expedientes jurisdiccionales que ingresaron del primero de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 y del primero de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023, al hoy Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales. Ello, una vez que fenezca el TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la ÚLTIMA PUBLICACIÓN que se lleve a cabo del presente aviso, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Los listados de expedientes sujetos a esta determinación podrán ser consultados en la dirección electrónica:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/listado-expedientes-para-destruccion/>

Así como, en el Boletín Judicial versión medio magnético (CD), Portal de Internet y en las redes sociales del Poder Judicial de la Ciudad de México, los cuales describirán órgano jurisdiccional y número de expediente y lo anterior; se hace del conocimiento de las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes postulantes y público en general, a fin de que si así lo desean, pueden acudir al Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales, ubicado en Doctor Navarro número 180, Planta Baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06720, Ciudad de México, a llevar a cabo la búsqueda de datos de archivo del expediente a destruirse, y estar en posibilidad de recuperar los documentos base de la acción, así como a solicitar fotocopias simples o certificadas del expediente, previo el pago de derechos correspondientes.